

LA ENSEÑANZA LAICA

AGUSTINA URTECHO DE MARTINEZ

En siglos pasados el objetivo principal de la enseñanza era de orden religioso. Con el Renacimiento éste objetivo se transforma, y la enseñanza se inspira principalmente por afanes de cultura.

La formación moral e intelectual caracteriza, todavía la finalidad de la enseñanza durante el siglo XIX; pero en el último cuarto de siglo, se marca la tendencia de destruir la moral tradicional fundada sobre la religión y el dogma.

La ley escolar belga de 1879, y en Francia la ley Ferry de 1882 acogen el principio de neutralidad religiosa en la escuela, que después evoluciona hasta convertirse en la escuela laica.

De este modo el carácter religioso y cultural que tenía la enseñanza, ha sido reemplazado, por un nuevo carácter que se trata de darles, que se le ha dado ya, al considerarlo como instrumento de una política, de una determinada doctrina o tendencia social.

El fin de este proceso para nadie podrá ser inesperado. Se ha desarrollado, como consecuencia lógica de un principio desdichado, cuyos efectos mortales no se podrán evitar, sino a costa de una reacción enérgica.

Se trata del principio de la autonomía humana frente a toda primacía de lo espiritual, en otros términos del racionalismo.

Rechazar a Dios es llamar a la anarquía. Platón decía que el sofista que liberta a los espíritus de la ley de la verdad, es cómplice de la demagogia, que arranca a los individuos de la ley Social.

El primer sujeto de derechos en la enseñanza es el niño, el hombre de mañana y la escuela ha de tener por objeto su formación siguiendo el plan de su destino personal, y la sociedad, antes de ser una concepción teórica, debe tomar en cuenta que mediante ella se amodelan los hombres llamados a constituirlos.

El hombre es compuesto de materia y de espíritu, de cuerpo y alma. El niño, grande por su eminente dignidad a la cual se ofrece una vocación divina, tiene facultad para reclamar, ante todo de la enseñanza las disciplinas de su propia formación: intelectual, moral y espiritual.

La formación espiritual, se refiere necesariamente a las facultades espirituales del hombre. Estas facultades son del entendimiento, cuyo fin natural es la verdad y la voluntad, cuyo fin natural es el bien moral.

De allí, que educar al hombre, sea ante todo llenar su inteligencia de la verdad, para que su voluntad se desenvuelva en el campo del bien humano.

Es necesario dar a la voluntad un conocimiento práctico del bien, que consiste en inclinarlo a la verdad. La educación especulativa debe acompañarse de la educación práctica, y en este punto consiste la formación de hábitos de virtud. La escuela debería ser un santuario.

Frente a la afirmación de aquellos que pretenden

considerar al niño como una cosa de la cual puede disponer el Estado a los fines de su Constitución o su conservación, se oponen los derechos personales y primordiales del niño y los derechos de sus padres.

Los padres de familia tienen la obligación, impuesta por la ley natural de educar a sus hijos. Tienen consiguientemente, derecho natural al uso de los medios necesarios para lograrlo. Si el Estado, abusando del poder trata de imponerle a sus hijos, una falta de educación, tienen los padres de familia el derecho natural de defender a sus hijos.

Para la formación integral del niño, aún simplemente humana, se necesita la formación religiosa. Sin ella la mente del niño no puede resolver los problemas humanos más fundamentales; no encontrar normas seguras para su vida moral. Como católico tiene derecho a la escuela oficial católica.

La inmensa mayoría de los niños nicaragüenses se encuentran imposibilitados de acudir a las escuelas particulares. Es justo que se mire por esos niños pobres a fin de que encuentren en las escuelas oficiales, las mismas ventajas que los niños acomodados encuentran en las escuelas particulares. Hay que desvanecer el sofisma de que el Gobierno es el que paga las escuelas oficiales y que por ello tiene derecho a imponer en ellas determinadas tendencias. Todos los nicaragüenses pagamos un impuesto escolar.

El laicismo o neutralización escolar es imposible. En efecto, el maestro no es autómatas, tiene por consiguiente convicciones que necesariamente informan su actuación pedagógica.

Casi todas las ciencias tienen puntos íntimamente relacionados con la doctrina religiosa. Por lo mismo, esos puntos de contacto, o se exponen en conformidad con la verdad revelada, o no. En uno u otro caso la escuela no es neutral.

La exclusión de Dios, y en general, de las verdades religiosas del campo de la enseñanza, constituye una velada negación de las mismas.

Triste experiencia tenemos en nuestra Patria, con el pavoroso aumento de la criminalidad, resultado funesto de largos años de laicismo.

La enseñanza laica niega la verdad que en el hogar le han enseñado al niño y esa negación traiciona sus derechos.

La escuela laica ha fracasado.

¿Qué les falta a esas mujeres jóvenes modernas?

¿Qué les falta a esos hombres que no saben cumplir con sus deberes ciudadanos?

Les falta la enseñanza del alma y del corazón.

Les falta la enseñanza de la moral religiosa. Les falta la enseñanza del deber, de la virtud.

La escuela laica es la escuela sin Dios. De ahí su enorme fracaso.

En la moral, sin Dios, aprende el niño a sustituir el deber por el antojo, la razón por el instinto y el fin

último por el placer pasajero. Fuera de la enseñanza de la Iglesia, no hallaremos nunca ni paz ni tranquilidad.

El catecismo es el libro que encierra más sabiduría en menos páginas. Es como una flor exquisita que contiene la esencia de toda esa selva de divina inspiración que es la Biblia.

Contaba un misionero, que asistía a un condenado a muerte quien le decía a sus jueces:

"Me fusilan porque he asesinado, y es justo, pero queda suelto y libre quien me quitó el Catecismo de las manos y a Dios del Corazón".

Instruir no es educar, aún cuando la instrucción forma parte y parte muy principal de la educación. Envuelve algo más amplio, más acabado más perfecto que la simple instrucción, puesto que atiende no solo a la inteligencia, sino también al alma y al corazón.

La educación para ser completa debe abarcar no sólo el orden intelectual y moral, sino también el social.

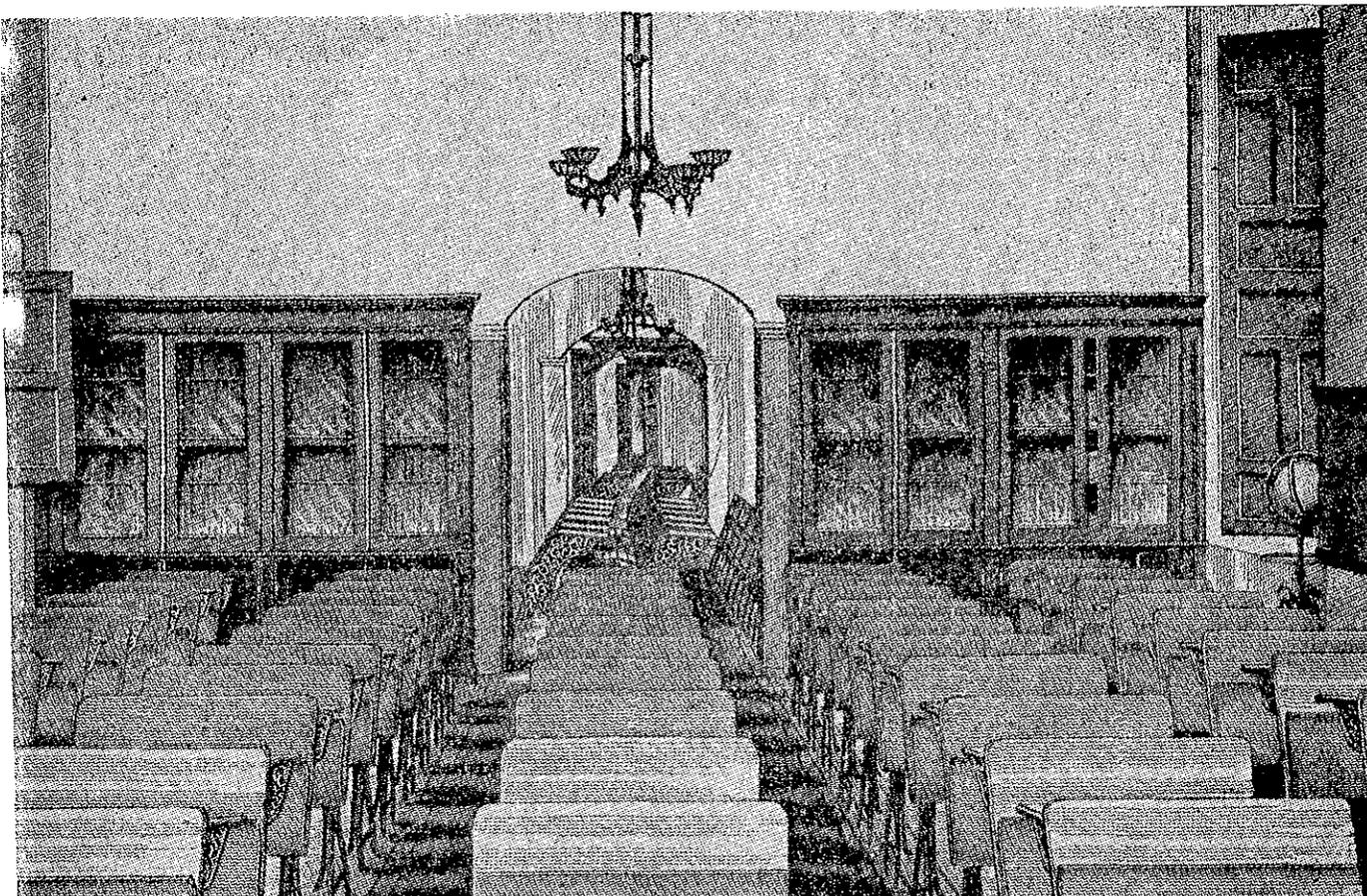
Templar el alma para la vida, es infundirle junto con la ciencia, los nobles sentimientos, es despertar con el deseo de saber el sentido de la responsabilidad, es orientar, en una palabra, la mente hacia la Verdad y la Virtud.

Antiguamente en Nicaragua no habían colegios, eran escuelitas en casas particulares, de pocos alumnos. Allí se les impartía a los niños la enseñanza del Catecismo y de la Moral. Eran gratuitas.

Más tarde un grupo de padres de familia trajo a unas señoritas americanas. El doctor Horacio Guzmán, Ministro de Nicaragua en Washington fue el encargado de escogerlas. La mayor parte de ellas eran protestantes y así se formó el primer Colegio de Señoritas de Granada. La enseñanza era laica, pero dos personas, las señoritas Guadalupe Leal y Luisa Guindo, se encargaron de enseñar el Catecismo y de vigilar por la moral de las alumnas. Ese Colegio tenía todos los adelantos modernos de esa época. En él se educaron grandes maestras como doña Josefa Toledo de Aguerri, doña

EL ESTUDIO

Colegio de Señoritas de Granada





EL RECREO

Señoritas de Granada

María Medina, Isabel Espinosa, Juana Vicente Cabrera, Guadalupe Montes de Oca, Petronila Asenjo y muchas otras más.

En 1892 se fundó el primer Colegio de Religiosas, las Misioneras del Corazón de Jesús. Por ese entonces tuve la gran dicha de conocer personalmente a Madre Cabrini cuando ella pasaba por New York y venía hacia Nicaragua a fundar su Colegio. Ahora Madre Cabrini ha merecido la gloria de los altares y ha sido canonizada. Era una verdadera Santa. No tardó mucho, sin embargo, ese Colegio. Durante la administración del General Zelaya fueron expulsadas del país.

Doña Elena y doña Luz Arellano, infatigables apóstoles de la niñez, fueron a Roma y trajeron a los Padres Salesianos. Se fundó en Granada la Escuela de Artes y Oficios y un Colegio y, además, el primer Oratorio Festivo. Ellas también fundaron el Colegio Francés de Nuestra Señora de Guadalupe. Más tarde se fundaron también la Escuela Profesional regentada por las Hijas de María Auxiliadora y el Colegio de Señoritas de María Auxiliadora.

Durante la administración de don Roberto Sacasa llegaron a León las Religiosas de la Asunción, donde se han educado varias generaciones con el mayor éxito.

En estos últimos años se han multiplicado los colegios religiosos, los que han contrarrestado la enseñanza laica de las escuelas oficiales. El Colegio de Madre Alberta, Religiosa de la Asunción, ha consagrado su vida a la educación y formación de jóvenes pobres. La Escuela de Loyola que ha dado óptimos frutos dirigida por el abnegado y dinámico P. Iriarte.

Necesitamos que esos Centros y otros más encuentren apoyo y ayuda de parte de personas pudientes para con ellos poner dique a la corriente de la influencia laica.